



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org Cgt Rtve @cgtrtve - tve@cgt.es

17 de NOVIEMBRE de 2013 N° 175

EL LOBO MIENTE y AMENAZA SIN FUNDAMENTO, SOLO PARA METER MIEDO

La Dirección sigue la hoja de ruta prevista. ¿O es que alguien se pensaba que no nos iba a amenazar con que "el cielo se iba a caer sobre nuestras cabezas"? (Astérix)



La Dirección hace su papel: el de generar miedo. Para ello ha entregado un texto a los sindicatos del CI deliberadamente confuso. Estos se han apresurado a difundir la propuesta de la empresa (ojalá se nos enviaran las actas de la negociación con tanto interés...) sin incluir las informaciones jurídicas que aclararían bastante el nuevo escenario.

La realidad es que creemos que **hay una hoja de ruta prevista para imponernos un acuerdo con mínimos retoques respecto a la propuesta que fue rechazada democráticamente en referéndum.** Para evitarlo, trataremos de clarificar algunas

cuestiones:

-La Dirección se empeña en asegurar que la vigencia de I Convenio termina el 1 de Diciembre con el fin de acortar los plazos de negociación en la empresa y meter presión a los sindicatos, para que el miedo les haga aceptar sus propuestas plasmadas en el preacuerdo rechazado en el Referéndum, o bien para sacar la negociación lo antes posible a un ámbito superior para que los trabajadores tengamos menos capacidad de presión.

- Tras producirse el NO en el referéndum, la dirección nos amenazó con una consulta a la Comisión Consultiva Nacional de convenios colectivos, esta comisión tiene que decir cuál es el convenio de aplicación en RTVE en caso de pérdida de vigencia del nuestro propio. Pues bien, la citada Comisión Consultiva Nacional aún no ha contestado (igual ni contesta) pero sin embargo, la dirección se tira a la piscina y nos amenaza ahora con la aplicación del convenio de la producción audiovisual ¿Basado en qué? ¿En un sesudo informe jurídico? No, o al menos no lo presentan en la mesa de convenio, presentan cuatro folios guarros repletos de amenazas, exclusivamente. Eso sí, la clá de la dirección enseguida nos las transmite sin valoración alguna.

- Ojo, como no son tontos, también dicen que la empresa es la primera interesada en tener un convenio propio. Así lo reconocen, por las complicaciones que ocasionaría en el normal funcionamiento de CRTVE la aplicación del Convenio Audiovisual (tanto para los trabajadores como para la Dirección). **Cerrar la puerta a la negociación por parte de la propia representación sindical, asumir los tiempos y estrategias de comunicación que impone la Dirección es una irresponsabilidad hacia la plantilla a la que representan.**

- Según nuestro gabinete jurídico, la consideración legal de CRTVE como entidad de gestión de servicio público hace inaplicable el Convenio de Técnicos Audiovisuales (ver <http://www.boe.es/boe/dias/2009/08/01/pdfs/BOE-A-2009-12826.pdf>), cuyo ámbito es exclusivamente el de las empresas de producción audiovisual. Aunque TVE pudiera tomarse como una empresa de producción audiovisual, la poliactividad de la Corporación hace imposible la aplicación de dicho convenio ya que, de la misma manera, la actividad de RNE debería enmarcarse en el ámbito del Convenio Estatal del Sector de Radiodifusión Comercial Sonora (<http://www.boe.es/boe/dias/2012/03/07/pdfs/BOE-A-2012-3246.pdf>). ¿Y dónde se enmarcarían las actividades de Interactivos? El mismo problema se encontraron en Telemadrid.

En caso de imponerse la aplicación del Convenio Audiovisual, tendrán que respetar la "condición más

beneficiosa", tal y como reconoce el artículo 9 de ese propio convenio, es decir las mismas condiciones que tienes ahora, eso sí nos veríamos en un marco de inseguridad jurídica derivada de las reclamaciones judiciales que inevitablemente se generarían, además de sumir a la empresa en una situación de conflicto permanente. ¿Están tan seguros de que van a imponernos el II Convenio tal y como está, que no se han preocupado en solicitar un informe serio sobre los marcos jurídicos aplicables en caso de no llegar a un acuerdo?

- Si la empresa desea implementar las modificaciones que ha puesto ahora sobre la mesa (jornadas, salario, etc..), tiene que recurrir a la vía de la modificación sustancial de las condiciones de trabajo de forma colectiva, y esto lleva una tramitación y negociación que ya hemos explicado en hojas anteriores. http://issuu.com/cgt-rtve/docs/hoja_165_17-09-13?e=4490380/4868787

- Los ajustes y condiciones laborales que nos pretenden imponer son ineficaces, además de injustos. No se impedirá que el dinero siga saliendo a chorros de esta empresa, para que nos hagan pagar las consecuencias en un futuro como si fuéramos los auténticos responsables.

- Hay propuestas, aunque faltan datos para calcular los ajustes económicos que nos impusieron en julio.

A día de hoy CGT no ha recibido ninguna respuesta a todas las iniciativas que ha enviado durante todos estos meses de negociación (baterías de propuestas hechas públicas a todos los trabajadores y pasadas por registro). http://issuu.com/cgt-rtve/docs/hoja_174_04-11-13?e=4490380/5483711

Tenemos que ser conscientes de que, si no hay respuesta unida y contundente, por este camino van a seguir haciendo con nosotros lo que quieran. Debemos aprender de la experiencia de las televisiones autonómicas que están en la picota: hay que hacer un marcaje de las decisiones empresariales, del uso de los recursos, de la corrupción interna a todos los niveles. Pero para ello debemos tener una representación sindical digna de ese nombre y para eso es imprescindible la implicación de todos y todas. No vale con hacerlo cuando ya sea demasiado tarde. Hay que hacerlo a partir de ahora mismo.

El II Convenio que pretenden imponernos es solo el primer round de lo que va a ser un duro combate.

QUE EL MIEDO CAMBIE DE BANDO

¿Quién dijo que la lucha no servía?



Tenemos en nuestra empresa quien dice que la lucha es una cosa del pasado, de otros tiempos, que en el siglo XXI luchar por nuestros derechos ya no tiene sentido porque el mango de la sartén lo tienen empresas y gobiernos. Este derrotismo es, en parte, la causa de las amenazas que se permite el lujo de lanzarnos la dirección de Echenique.

Ahora mismo estos agoreros deben estar flipando cuando leen en la prensa que la lucha de los barrenderos y jardineros de Madrid ha dado sus frutos. La unidad de los trabajadores y de sus sindicatos, su lucha contundente, ha hecho posible un acuerdo a última hora, no sin ceder cosas como en toda negociación, pero muy satisfactorio para los trabajadores que se enfrentaban a más de mil despidos que han sido retirados y a rebajas salariales de hasta el 40%, que ha quedado en congelación.

¡¡¡SÍ SE PUEDE!!!

Lectura recomendada

<http://www.publico.es/dinero/482762/las-asambleas-de-trabajadores-aprueban-el-acuerdo-que-desconvoca-la-huelga-de-limpieza-en-madrid>

